

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 9.322/2010

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución DGFA/SAMA de 14/06/2010, Campaña 2007", expediente 3026574, correspondiente a Lácteas Torrehoría, S.L.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación de relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Depar-

tamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para la presentación de Recurso de Alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Lácteas Torrehoría, S.L.

N.I.F./C.I.F.: B-14.587.950.

Último domicilio: C/ Alfonso de Burgos, 4. C.P. 14008-Córdoba.

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Medidas Agroambientales.

Acto administrativo: Resolución DGFA/SAMA de 14/06/2010, campaña 2007, de la línea Mantenimiento de Razas Autóctonas en Peligro Extinción. Medida 6.

Número de expediente: 3026574.

Córdoba, 26 de agosto de 2010.- El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.- P.S. D. 4/96, de 9 de enero, la Secretaria General, Asunción Lora López.